



Madrid, 21 de Octubre de 1969

MINISTERIO DE TRABAJO

*El Director General
de
Promoción Social*

Rvdo. Padre José María Aritmendarrieta
Caja Laboral Popular
MONDRAGON (Guipúzcoa)

Querido Padre José María :

Le escribo para pedir un favor, si ello es posible. Se trata de que debo asistir a una reunión de la OIT a principios de Diciembre sobre participación de los trabajadores en las decisiones de la empresa. Me interesaría, en esa reunión, exponer los resultados de la experiencia de MONDRAGON en este tema, y no solo los resultados positivos sino también aquéllos problemas que ofrecen mayor dificultad.

Por ello le agradecería, repito que si es posible, un informe sobre ello, informe que necesitaría para últimas fechas del mes de Noviembre.

Querría puntualizar sobre diferentes extremos. No se trata solamente de la realidad de que la soberanía de la empresa corresponde jurídicamente a los socios trabajadores sino cuál es la organización real de la empresa, la reglamentación y disciplina del trabajo, la asignación de niveles de decisión, etc. Es decir, si subsiste el planteamiento clásico de una organización jerárquica de la empresa o también se producen innovaciones en cuanto a flexibilidad, descentralización y delegación de decisiones, sistemas de control de resultados, relaciones informales internas, clima de tolerancia y distensión, nivel de la información interna, procesos de formación de la voluntad colectiva, temas que se tratan a nivel de Junta General y a otros niveles, etc.

Un cordial abrazo,

Alvaro Rengifo